



**RESOLUCIÓN No 054 DEL 2026  
(04 DE FEBRERO)**

*"Por medio de la cual se aprueba una póliza"*

**LA GERENTE GENERAL DE LA FÁBRICA DE LICORES DEL TOLIMA**

En uso de sus atribuciones legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que, la Fábrica de Licores del Tolima, suscribió acta de suspensión N.º 03 al contrato **FLT- 065-2025** del 09 de mayo del 2025, con **DODONA S.A.S**, cuyo objeto es "**COMPRA E INSTALACION DE LÍNEA SEMIAUTOMATIZADA PARA LA PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA.**"

Que, de conformidad con la **CLÁUSULA SEGUNDA:** La contratista se compromete a mantener vigentes las pólizas de garantía que exige el contrato y a prorrogarlas por el tiempo que dure la suspensión, en consecuencia, se obliga a mantener vigentes las garantías en virtud de esta suspensión, en atención a la **CLAUSULA VIGESIMA TERCERA: MULTAS Y/O SANCIONES.**

Que, **DODONA S.A.S**, presentó las siguientes pólizas No. 013001015361 y No. 4270298 de fecha de expedición 04 de febrero del 2026, expedidas por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**, con NIT 890.903.407-9, a favor de la Fábrica de Licores del Tolima, lo cual cumple con los requisitos exigidos por lo que es procedente su aprobación.

Por ser procedente.

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Aprobar la póliza constituida por **DODONA S.A.S**, por la cual la contratista garantiza la suspensión del contrato **FLT- 065-2025** del 09 de mayo del 2025, ante la Fábrica de Licores del Tolima con las pólizas No. 013001015361 y No. 4270298 de fecha de expedición 04 de febrero del 2026, expedidas por **SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A**, con NIT 890.903.407-9, que garantiza, **A) CUMPLIMIENTO** del contrato en mención por valor de **TRESCIENTOS DIOCIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$318,703,217.80)**, con vigencia del 09-05-2025 al 06-02-2027, **B) CALIDAD**, por valor de **CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON SETENTA PESOS (\$478,054,826.70)**, con vigencia del 09-05-2025 al 06-02-2027, **C) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES**, por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$159,351,608.90)**, con vigencia del 09-05-2025 al 06-02-2029, **D) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL**, por valor de **TRESCIENTOS DIOCIOCHO MILLONES SETECIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS DIOCIOCHO PESOS (\$318,703,218.00)**, con vigencia del 09-05-2025 al 06-05-2026 y **E) BUEN MANEJO Y CORECTA INVERSION DEL ANTICIPO**, por valor de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETENTA PESOS (\$759.389.070)**, con vigencia del 09-05-2025 al 06-06-2026.

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

Dada en Ibagué, a los cuatro (04) días del mes de febrero del 2026

  
**NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ**  
Gerente General

  
Reviso: **MARGOT ALVARADO GONZALEZ**  
Secretaría General

  
Reviso: **Blanca Ena Barragan T.**  
Abogada Externa (c)

Proyecto: **Adriana Guarnizo Zambrano**  
Abogada externa (C)

054  
04-02-2026



Número Póliza: 013001015361

**SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL**

Hola, DODONA S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



**INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE**

Nombre y apellidos o razón social <b>DODONA S.A.S</b>	Tipo de identificación <b>NIT</b>	Número de identificación <b>8301346543</b>
Dirección <b>CL 93 B # 17 25 OFIC 408</b>	Ciudad <b>BOGOTA D.C.</b>	Teléfono <b>6217584</b>

**INFORMACIÓN DEL ASEGURADO**

Nombre y apellidos o razón social <b>DODONA S.A.S</b>	Tipo de identificación <b>NIT</b>	Número de identificación <b>8301346543</b>
--	--------------------------------------	---

**INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO**

Nombre y apellidos o razón social <b>TERCEROS AFECTADOS</b>	Tipo de identificación	Número de identificación
--	------------------------	--------------------------

**INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA**

Número de documento <b>14215154</b>	Operación <b>MODIFICACION</b>	Oficina y ciudad expedición <b>2630 - BUCARAMANGA</b>	Fecha expedición <b>2026-02-04</b>	Moneda <b>PESO COLOMBIANO</b>
Forma de pago <b>ANUAL</b>	Número de riesgos vigentes <b>1</b>	Referencia de pago <b>01314215154</b>	Producto <b>SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO</b>	Índice variable <b>0%</b>



**INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO**

Dirección <b>CL 93 B # 17 25 408</b>	Ciudad <b>BOGOTA D.C.</b>	Departamento <b>BOGOTA D.C.</b>	Descripción sector <b>SECTOR SERVICIOS</b>
Actividad <b>MAQUINARIA Y EQUIPO (ALQUILER DE)</b>	Código actividad <b>70</b>	Descripción riesgo	Riesgo número <b>1</b>

**COBERTURAS**

Nombre <b>BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	Valor asegurado <b>\$318.703.218,00</b>	Valor movimiento <b>\$0</b>	Índice variable <b>0%</b>	Prima <b>\$21.008</b>	Valor IVA <b>\$3.992</b>	Valor total a pagar <b>\$25.000</b>
---	--	--------------------------------	------------------------------	--------------------------	-----------------------------	--

SURA SEGUROS Y REASEGURADORA S.A. - BOGOTÁ

**DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA**

Cobertura BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	Valor asegurado \$318.703.218,00	Deducible 15% DE LA PÉRDIDA, MÍNIMO 60 SMDLV
---	-------------------------------------	---

**VALORES A PAGAR**

Valor prima sin IVA \$21.008	Valor IVA \$3.992	Total a pagar \$25.000
Valor asegurado \$318.703.218	Valor índice variable 0%	Total valor asegurado \$318.703.218

VALOR A PAGAR EN LETRAS : VEINTI CINCO MIL PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 04-FEB-2026	Vigencia movimiento hasta 06-MAY-2026	Número de días 91	Vigencia póliza desde 09-MAY-2025	Vigencia póliza hasta 06-MAY-2026
--	--	----------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 013	Producto AG5	Oficina 2630	Usuario 1001570
-------------	-----------------	-----------------	--------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social USESEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	Código 182353	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 21.008
---	------------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

**COASEGURO**

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

**CONDICIONES GENERALES APLICABLES**

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA DO	2009-06-01	13 - 18	P	6	F-01-13-040	

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :**

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO 012004270298. NO. DE CONTRATO .  
 LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 303,755,627.8 PARA CUBRIR LOS PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE, COMO EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE; AL IGUAL QUE LA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.  
 SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FLT-065-2025 REFERENTE A:  
 \*\*\*  
 COMPRA E INSTALACION DE LINEA SEMIAUTOMATIZADA PARA LA PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
 \*\*\*\*\*  
 VALOR CONTRATO: \$ 1.518.778.139  
 \*\*\*\*\*  
 POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTA VIGENCIA SEGUN PRORROGA DEL CONTRATO.  
 \*\*\*\*\*  
 SEGUN ACTA DE SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO NO. FLT-065 SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TERMINO DE 10 DIAS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE 2025 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL  
 \*\*\*\*\*  
 \*\*\*\*\*SEGUN ACTA DE SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO NO.FLT-056 SE SU SPENDE LA EJECUCION DEL MISMO POR EL TERMINO DE 7 DIAS HABLES MAS  
 \*\*\*\*\*  
 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SON ACTUALIZADAS LAS GARANTÍAS DE ACUERDO ACTA DE REINICIO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2025

\*\*\*\*\*  
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SON ACTUALIZADAS LAS GARANTIAS DE ACUERDO ADICIONAL N°1. DOCUMENTO EN CUAL SE CONTEMPLA ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$74.737.950; PERFECCIONANDOSE ASÍ, EN UN VALOR TOTAL DE \$1.593.516.089 Y ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 16 DE DICIEMBRE 2025. LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN IGUAL.

\*\*\*\*\*  
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGUN OTROSI NO.2 ESTIPULANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 30 DE DICIEMBRE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL.

\*\*\*\*\*  
SEGUN ACTA DE SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO NO.3 AL CONTRATO NO.FLT-056 SE SUSPENDE LA EJECUCION DEL MISMO HASTA EL 31 DE ENERO 2026

\*\*\*\*\*  
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE REINICIO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2026

\*\*\*\*\*  
POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO ESTIPULANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 06 DE FEBRERO 2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECERAN IGUAL.

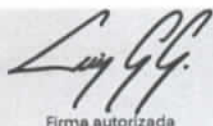
Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9. Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



#### INFORMACIÓN ADICIONAL

DEFINICIONES: SMMLV SALARIO MÍNIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLÍMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACION AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION. PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.



Número Póliza: 4270298

### SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, DODONA S.A.S

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



#### INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social <b>DODONA S.A.S</b>	Tipo de identificación <b>NIT</b>	Número de identificación <b>8301346543</b>
Dirección <b>CL 93 B # 17 25 OFIC 408</b>	Ciudad <b>BOGOTA D.C.</b>	Teléfono <b>6217584</b>

#### INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social <b>DODONA S.A.S</b>	Tipo de identificación <b>NIT</b>	Número de identificación <b>8301346543</b>	Dirección <b>CL 93 B # 17 25 OFIC 408</b>	Ciudad <b>BOGOTA D.C.</b>	Teléfono <b>6217584</b>
--	--------------------------------------	---	--	------------------------------	----------------------------

#### INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social <b>FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA</b>	Tipo de identificación <b>NIT</b>	Número de identificación <b>8907047632</b>
---	--------------------------------------	---

#### INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento <b>17163011</b>	Operación <b>MODIFICACION</b>	Oficina <b>2630</b>	Ciudad expedición <b>BUCARAMANGA</b>	Fecha de expedición <b>2026-02-04</b>
Forma de pago <b>CONTADO</b>	Número de riesgos vigentes <b>1</b>	Referencia de pago <b>01217163011</b>	Producto <b>SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)</b>	Moneda <b>PESO COLOMBIANO</b>

#### COBERTURAS

Nombre	Fecha Inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	09-MAY-2025	06-JUN-2026	\$759.389.070,00	\$20.805
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS	09-MAY-2025	06-FEB-2027	\$478.054.826,70	\$15.717
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	09-MAY-2025	06-FEB-2027	\$318.703.217,80	\$10.478
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	09-MAY-2025	06-FEB-2029	\$159.351.608,90	\$5.239

**VALORES A PAGAR**

Valor prima sin IVA \$52.239	Valor IVA \$9.925	Total a pagar \$62.164	Valor asegurado \$0,00	Total valor asegurado \$1.715.498.723,40
---------------------------------	----------------------	---------------------------	---------------------------	---

VALOR A PAGAR EN LETRAS : SESENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS M/L

**VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA**

Vigencia movimiento desde 04-FEB-2026	Vigencia movimiento hasta 06-FEB-2029	Número de días 1098	Vigencia póliza desde 09-MAY-2025	Vigencia póliza hasta 07-FEB-2029
--	--	------------------------	--------------------------------------	--------------------------------------

Ramo 012	Producto NDX	Oficina 2630	Usuario 1001570
-------------	-----------------	-----------------	--------------------

**INTERMEDIARIO**

Nombres y apellidos o razón social USESEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	Código 182353	Compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	Categoría AGENCIAS	% participación 100%	Prima 52.239
---	------------------	---	-----------------------	-------------------------	-----------------

**COASEGURO**

Tipo coaseguro DIRECTO	Número póliza líder	Documento compañía líder
---------------------------	---------------------	--------------------------

**CONDICIONES GENERALES APLICABLES**

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULA O	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	DOOI
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

**TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :**

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO FLT-065-2025 REFERENTE A:

\*\*\*  
COMPRA E INSTALACION DE LINEA SEMIAUTOMATIZADA PARA LA PRODUCCION DE AGUARDIENTE DE LA FABRICA DE LICORES DEL TOLIMA  
\*\*\*\*

VALOR CONTRATO: \$ 1.518.778.139  
\*\*\*\*\*

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE AJUSTAN GARANTIAS SEGUN PRORRGA DEL CONTRATO  
\*\*\*\*

SEGUN ACTA DE SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO NO. FLT-065 SE SUSPENDE EL CONTRATO POR EL TERMINO DE 10 DIAS A PARTIR DEL 29 DE OCTUBRE 2025 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL  
\*\*\*\*\*

SEGUN ACTA DE SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO AL CONTRATO NO.FLT-056 SE SU SPENDE LA EJECUCION DEL MISMO POR EL TERMINO DE 7 DIAS HABLES MAS  
\*\*\*\*\*

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SON ACTUALIZADAS LAS GARANTÍAS DE ACUERDO ACTA DE REINICIO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE 2025  
\*\*\*\*\*

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SON ACTUALIZADAS LAS GARANTIAS DE ACUERDO ADICIONAL N°1, DOCUMENTO EN CUAL SE CONTEMPLA ADICIONAR AL VALOR DEL CONTRATO LA SUMA DE \$74.737.950; PERFECCIONANDOSE ASÍ, EN UN VALOR TOTAL DE \$1.593.516.089 Y ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 16 DE DICIEMBRE 2025 LOS DEMÁS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN IGUAL  
\*\*\*\*\*

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO SEGUN OTROSI NO.2 ESTIPULANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 30 DE DICIEMBRE 2025, LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN IGUAL

\*\*\*\*\*  
SEGUN ACTA DE SUSPENSION POR MUTUO ACUERDO NO.3 AL CONTRATO NO.FLT-056 SE  
SUSPENDE LA EJECUCION DEL MISMO HASTA EL 31 DE ENERO 2026  
\*\*\*\*\*

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE APLICA ACTA DE REINICIO CON FECHA 30 DE  
ENERO 2026  
\*\*\*\*\*

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO, SE PRORROGA LA VIGENCIA DEL CONTRATO  
ESTIPULANDO COMO NUEVA FECHA DE TERMINACION 06 DE FEBRERO 2026  
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANCEN IGUAL  
\*\*\*\*\*


Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.



#### INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.



Firma autorizada



Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE. LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.